

**ACTA DE SESION ORDINARIA UNIVERSAL DE CAMARONERA SAN JOSE C.LTDA.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL DOS MIL DIESEISEIS.**

En la ciudad de Machala, a los 30 días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Y del Cambio, vía Machala-Pasaje, junto a la subestación de CNEL, con la presencia de los socios Sr. VITO NELSON VICENTE MUÑOZ UGARTE por sus propios derechos por las 125,075 participaciones de 0.40 cada una que posee en el capital de la compañía y como heredero universal de las 2,850 participaciones de 0.40 cada una del causante señor NELSON LEOVIGILDO MUÑOZ CUSTODE y por otra parte comparece, la Sra. KATY VERONICA ORTEGA PEREIRA, en representación en su calidad de madre del menor de edad ABEL XAVIER MUÑOZ ORTEGA que es el heredero universal de las 75 participaciones de \$ 0.40 cada una, que tenía el causante ABEL XAVIER MUÑOZ UGARTE en la compañía, quienes representan la totalidad de capital social. Al efecto, se hace constar lo siguiente: **DECLARACION DE JUNTA UNIVERSAL**- Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta Universal de Socios de la Compañía CAMARONERA SAN JOSE C.LTDA., conforme lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el orden del día.

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2015.

Punto dos.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2015.

Punto tres.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

Punto cuatro.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016.

Una vez que el Secretario de la Junta Sr. Diego Valarezo Ojeda, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2015", por lo que toma la palabra el señor Vito Nelson Muñoz Ugarte, Presidente de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2015", por lo que toma la palabra el señor Diego Valarezo Ojeda, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros auditados e informe del auditor externo de la compañía del año 2015, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra el accionista el Sr. Vito Nelson Muñoz Ugarte, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos los accionistas **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobados, el Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2015, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2015", por lo que toma la palabra el señor Vito Nelson Muñoz Ugarte, Presidente de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2015, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra la Sra. Katy Verónica Ortega Pereira, en representación en su calidad de madre del menor de edad Abel Xavier Muñoz Ortega,

quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos los accionistas RESUELVEN: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2015, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto cuatro.-** esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra el Sr. Diego Valarezo Ojeda, Secretario de la junta, quien propone a la junta el nombre de la Ing. Jenny Espinoza Jara para que actúe como Comisaria Principal, para el ejercicio económico del 2016, no existiendo otra moción los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Nombra como comisario principal para el ejercicio económico del 2016 a la Ing. Jenny Espinoza Jara.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las once horas diez minutos.-



Sr. Vito Muñoz Ugarte
Presidente de La Junta-Socio



Katty Ortega Pereira
Socia



Diego Valarezo Ojeda
Secretario de la Junta